

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

Unidad Desarrollo comunitario

I. MUNICIPALIDAD COMUNA RETIRO
Secretaría Municipal
DECRETO RECTIFICADO
POR DECRETO N° 1.082
DE FECHA 02 ABR. 2013

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
19 FEB 2013
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 601
RETIRO, 19 FEB. 2013
VISTOS:

1. - Decreto Exento N° 2.605 que autoriza la solicitud de Patentes Comercial de Microempresa Familiar (MEF) a la contribuyente Doña Celia Ramona Albornoz Hurtado Rut. 15.500.644-7 de fecha 11 de Septiembre de 2012
2. - El D.L. N° 3.063/79 "Ley de Rentas Municipales", Art. 23 y siguientes.
3. - Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.
4. - Decreto exento N° 061 de fecha 08 de Enero de 2013, delega atribuciones en los directivos y jefes de unidades.
5. - Decreto exento N° 599 de fecha 19 de Febrero de 2013 que aprueba solicitud de extensión de patente.

DECRETO:

1.- **MODIFIQUESE**, Decreto exento N° 599 de fecha 19 Febrero de 2013, en el punto N° 1 donde dice: "**JUEGOS DE HABILIDAD Y DESTREZA**", debiendo decir "**JUEGOS DE SALON**".-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE CUMPLASE Y ARCHÍVESE.



RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE



PATRICIA GONZALEZ MUÑOZ
ADMINISTRATIVO
ENCARGADA UNIDAD DES COMUNITARIO



JOSÉ CAMPOS VASQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

RRP/LCV/CPF/
DISTRIBUCION:

- Alcaldía – Secmun.
- Unidad de Control Interno.
- Interesado.
- Depto. Patentes
- Depto. Desarrollo Comunitario

RRP/LCV/PGM/asf